

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Solicitada por don Juan-Leandro Manzanero Perea autorización administrativa para la instalación de la actividad de taller de vehículos en calle Cuenca, número 3, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

La Puebla de Almoradiel 5 de febrero de 2014.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 1275